



**Ministerio de Justicia instala capacitaciones para que jueces y magistrados sean protagonistas de una verdadera 'revolución' para el ciudadano de a pie**

***Este viernes inician charlas sobre el Código General del Proceso, una norma que moderniza el sistema de justicia y que facilita la vida de los colombianos con procesos más sencillos, más ágiles y con decisiones en menos tiempo.***

**Bogotá, 3 de marzo de 2016.** Con el ánimo de fortalecer la formación de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Instituto Colombiano de Derecho Procesal lideran las *'Jornadas de Derecho Procesal: Código General del Proceso'*, cuya primera cita está fijada para este viernes 4 de marzo en el auditorio de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá a partir de las 8:00 a.m.

Lo que se busca es que magistrados, jueces, empleados judiciales, abogados litigantes y docentes cuenten con conocimientos cada vez más sólidos en cuanto a este Código, el cual entró en vigencia el pasado 1 de enero y se expidió en el marco de la política de modernización y rediseño de los procedimientos procesales en Colombia. Sobre la senda de la oralidad, este documento plantea alternativas procesales que se adapten a las máximas exigencias de la justicia.

“Toda reforma procesal conlleva traumatismos y dificultades, y aunque nuestros jueces, magistrados y empleados son personas muy capaces, consideramos que para una adecuada implementación del Código se debe fortalecer su formación con capacitaciones de este tipo. Queremos que se apropien de los conceptos, figuras y modelos que tal reforma implica”, afirma Ramiro Vargas, Director de Justicia Formal del Ministerio de Justicia.

Las jornadas serán cuatro y se cumplirán todas en la Luis Ángel Arango; las tres restantes están programadas para el 22 y 29 de abril y 20 de mayo próximos. Cabe anotar que hasta ahora las capacitaciones en esta materia las venía realizando en todo el país la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

“La acogida ha sido grande y eso nos alegra porque significa que la Rama Judicial está interesada en aprender y en seguirse preparando. Vamos a evaluar la posibilidad de realizar estas jornadas en otras regiones del territorio nacional. Y esperamos que como en Bogotá, sean gratuitas para los servidores judiciales y con expertos de primer nivel”, puntualiza Vargas.